



Factura: 001-001-000061020



20201701077P00480



NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701077P00480						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE FEBRERO DEL 2020, (15:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLACRES FONSECA JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700724675	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALOMOTO SALAZAR MARTHA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700514928	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLACRES ALOMOTO MARTHA SORAYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710035930	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA VILLACRES CARLA SORAYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725548810	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3933.00						

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del Cantón Quito



1 rio.-

2 **NUMERO:** 20201701077P00480

3

4

5

6

7

CESION DE PARTICIPACIONES

8

9

QUE OTORGA:

10

11

MARTHA ALOMOTO SALAZAR Y

12

JOSE ANTONIO VILLACRES FONSECA

13

14

A FAVOR DE:

15

16

MARTHA SORAYA VILLACRES ALOMOTO Y

17

CARLA SORAYA ALMEIDA VILLACRES

18

19

CUANTIA: USD \$ 3,933.00

20

DI 3 COPIAS

21 **DV**

22

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del

23

Ecuador, hoy día **MIERCOLES CINCO (05) DE FEBRERO DEL AÑO DOS**

24

MIL VEINTE, ante mí, Manuel Abdón Pérez Acuña, Notario Septuagésimo

25

Séptimo del cantón Quito, Distrito Metropolitano, comparecen: por una parte,

26

los conyuges señores **MARTHA ALOMOTO SALAZAR Y JOSE ANTONIO**

27

VILLACRES FONSECA, casados, por sus propios y personales derechos; y,

28

por otra parte, la señora **MARTHA SORAYA VILLACRES ALOMOTO**, por



1 sus propios y personales derechos, casada con el señor Edwar Rodrigo
2 Almeida Pérez; y, la señorita **CARLA SORAYA ALMEIDA VILLACRES**,
3 soltera, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son
4 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad
5 de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente hábiles y capaces, a quienes de
6 conocer doy fé en virtud de haberme exhibido sus documentos de
7 identificación, y a su petición ingreso a validar los mismos al Sistema Nacional
8 de Identificación Ciudadana, cuyos documentos emitidos, y las copias
9 certificadas de los demás documentos se adjuntan a la presente como
10 habilitantes; advertidos que fueron los comparecientes de los efectos y
11 resultados de esta escritura por mí el Notario, así como examinados que
12 fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de
13 esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, me solicitan elevar
14 a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal
15 y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de
16 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una más de **Cesión de**
17 **Participaciones**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**
18 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura
19 pública en calidad de CEDENTE de manera libre y voluntaria la señora
20 MARTHA ALOMOTO SALAZAR con su cónyuge el señor JOSE ANTONIO
21 VILLACRES FONSECA de estado civil casados entre sí, quienes por sus
22 propios derechos representan la Sociedad Conyugal por ellos formada,
23 domiciliados en la ciudad de Quito en la calle Gonzanamá Oe dos guion tres
24 uno cuatro (Oe2-314) y Avenida Jipijapa; número de teléfono: dos dos seis
25 cinco dos siete nueve cuatro (22652794) y correo electrónico
26 martha.linda13@hotmail.com; y, como CESIONARIAS la señora MARTHA
27 SORAYA VILLACRES ALOMOTO de estado civil casada con el señor Edwar
28 Rodrigo Almeida Pérez, por sus propios derechos domiciliados en la ciudad



Manuel Abdón Pérez Acosta
Notario Septuagésima Séptima
del cantón Quito



1 de Quito en la calle E siete D (E7D) N cincuenta y ocho guion ciento diecisiete
2 (N58-117) y Víctor Hugo Veloz con número de teléfono: cero nueve nueve
3 cinco dos nueve nueve cuatro siete (0998529947) y correo electrónico
4 sorayavillacres@yahoo.com; y la señorita CARLA SORAYA ALMEIDA
5 VILLACRES de estado civil soltera, por sus propios derechos, domiciliada en
6 la ciudad de Quito en la calle E siete D (E7D) N cincuenta y ocho guion ciento
7 diecisiete (N58-117) y Víctor Hugo Veloz con número de teléfono cero nueve
8 nueve cinco cero ocho cero cinco cuatro nueve (0995080549) y correo
9 electrónico carlaalmeida2608@gmail.com Los comparecientes son mayores
10 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta
11 ciudad y cantón Quito Distrito Metropolitano, hábiles para obligar y obligarse.
12 **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** La Compañía ASPROVA DEL ECUADOR
13 CIA. LTDA, se constituyó el día diez y seis de mayo del año dos mil siete ante
14 el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jaime Aillon Albán y aprobada
15 mediante resolución número 07.Q.IJ.002348 cero siete.Q.IJ. cero cero dos
16 tres cuatro ocho de la Superintendencia de Compañías con fecha treinta de
17 mayo del año dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de
18 junio del año dos mil siete, bajo el número uno seis siete tres, tomo ciento
19 treinta y ocho. Por su parte la señora MARTHA ALOMOTO SALAZAR en
20 calidad de socia de la mencionada compañía y previa la autorización de la
21 JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
22 "ASPROVA DEL ECUADOR CIA. LTDA", celebrada el día lunes tres de
23 febrero del año dos mil veinte cuya acta se acompaña como documento
24 habilitante a la presente escritura tiene a bien ceder y traspasar
25 irrevocablemente y de forma libre y voluntaria tres mil novecientos treinta y
26 tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica que
27 posee en la mencionada compañía a favor de la señora MARTHA SORAYA
28 VILLACRES ALOMOTO; y cien participaciones de un dólar de los Estados



1 Unidos de Norteamérica que posee en la mencionada compañía a favor de la
2 señorita CARLA SORAYA ALMEIDA VILLACRES **TERCERA CESION.-**
3 Previos los antecedentes anotados los señores MARTHA ALOMOTO
4 SALAZAR Y JOSE ANTONIO VILLACRES FONSECA ceden y transfieren las
5 TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES que
6 posee en la mencionada compañía de un dólar de los Estados Unidos de
7 Norteamérica a favor de la señora MARTHA SORAYA VILLACRES
8 ALOMOTO; además los señores MARTHA ALOMOTO SALAZAR Y JOSE
9 ANTONIO VILLACRES FONSECA ceden y transfieren CIEN
10 PARTICIPACIONES que posee en la mencionada compañía de un dólar de
11 los Estados Unidos de Norteamérica a favor de la señorita CARLA SORAYA
12 ALMEIDA VILLACRES **CUARTA. CUADRO DE INTEGRACION.-** Con la
13 cesión y transferencia indicada, el cuadro de integración de capital de la
14 compañía ASPROVA DEL ECUADOR CIA.LTDA. Es el siguiente: *****

NOMBRES	PARTICIPACION ANTERIOR	AUMENTO ACTUAL	TOTAL
Martha Alomoto Salazar	4.033	-4.033	0
Martha Soraya Villacrés Alomoto	9.269	3.933	13.202
Carla Soraya Almeida Villacrés	0	100	100
TOTAL:			13.302

15
16
17
18
19 **QUINTA. MARGINACION:** Se tomará nota de la presente Cesión de
20 Participaciones en la matriz de la notaría cuarta, lugar en donde se constituyó
21 la compañía Asprova del Ecuador Cia Ltda, el día diez y seis de mayo del año
22 dos mil siete ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jaime Aillon
23 Albán y aprobada mediante resolución número 07.Q.IJ.002348 cero siete.Q.IJ.
24 cero cero dos tres cuatro ocho de la Superintendencia de Compañías con
25 fecha treinta de mayo del año dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil
26 el catorce de junio del año dos mil siete, bajo el número uno seis siete tres,
27 tomo ciento treinta y ocho. **SEXTA. FACULTAD DE INSCRIPCION.** Las
28 partes de común acuerdo se facultan entre sí para obtener la correspondiente



1 inscripción de la presente cesión de participaciones en el Registro Mercantil
2 del cantón Quito. **SEPTIMA. ACEPTACION.**- Las partes aceptan el total
3 contenido de la presente escritura por así convenir a sus recíprocos intereses.
4 Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
5 plena validez de este documento".- (**HASTA AQUÍ LA MINUTA**). Los
6 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada
7 por el Abogado Rodrigo Almeida Pérez, con matrícula profesional número
8 diecisiete guion dos mil diez guion dos ocho siete del Foro de Abogados del
9 Consejo de la Judicatura.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se
10 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
11 comparecientes por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman
12 conmigo él Notario. Quedando incorporado en el protocolo a mi cargo, del cual
13 doy fe.-

14
15
16 *Martha A. de Villacres*

17 MARTHA ALOMOTO SALAZAR

18 c.c. 170051492-8

19
20
21 *Jose Antonio Villacres*

22 JOSE ANTONIO VILLACRES FONSECA

23 c.c. 1700724675

24
25
26 *Martha Soraya Villacres*

27 MARTHA SORAYA VILLACRES ALOMOTO

28 c.c. 1710035930



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Handwritten signature

CARLA SORAYA ALMEIDA VILLACRES
c.c 1725548810



Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Handwritten mark

El Nota-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700724675

Nombres del ciudadano: VILLACRES FONSECA JOSE ANTONIO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALOMOTO SALAZAR MARTHA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLACRES LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FONSECA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: DIEGO FERNANDO VALENCIA PEREZ - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-299-50556



200-299-50556

Lodo, Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULAACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
N.º 170072467-5
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACRES FONSECA
JOSE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1999-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA
ALDMOTO SALAZAR



SEN 18 08 1159 70 7 7 7 7 7

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN JUBILADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILLACRES LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FONSECA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO
FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-06-10



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ

Jose A. Villacres

170072467-5

1

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 11 de la
Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecedet(s), es (son)
igual(es), al (los) original(es) que me fue (ron) exhibid(o)s.

Quito, 05 FEB 2020

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700514928

Nombres del ciudadano: ALOMOTO SALAZAR MARTHA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLACRES JOSE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALOMOTO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: DIEGO FERNANDO VALENCIA PEREZ - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO



Martha A. de Villacres

(Handwritten mark)

N° de certificado: 208-299-50524



208-299-50524

(Handwritten signature)

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMOTO SALAZAR
MARTHA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
DONCELA SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1943-04-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE ANTONIO
VILLACRES

N. 170051492-8



ICH 36 07 540 03

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMOTO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-09-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-06

Martha A. de Villacres

V1333V1222



[Signature]
DIRECTOR

IMPRESOR

Martha A de Villacres
170051492-8

8

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la
Ley Notarial, doy fe, que la(s) foja(s) que antecede(n), es (son)
igual(es), al (los) original(es) que en USA foja(s), me fue (ron)
exhibido(s).

Quito *08 FEB. 2020*

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710035930

Nombres del ciudadano: VILLACRES ALOMOTO MARTHA SORAYA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA PEREZ EDWAR R

Fecha de Matrimonio: 10 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: VILLACRES JOSE ANTONIO

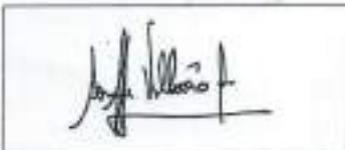
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALOMOTO MARTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: DIEGO FERNANDO VALENCIA PEREZ - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 203-299-50588



203-299-50588

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 171003593-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACRES ALOMOTO MARTHA SORAYA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-02-14
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
EDUAR R ALMEIDA PEREZ





Manuel Pérez Acuña
 1710035930

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERA** AS138A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VILLACRES JOSE ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALOMOTO MARTHA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2015-06-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-06-18**

[Signatures]

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que en *USA* foja(s), se lee (ron) exhibido(s).

Quito 05 FEB. 2020

Ab. Manuel Pérez Acuña
 NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0038 F 0038 - 164 1710035938
ASISTENTE CERTIFICADO Nº CÉDULA Nº

VILLACRES ALOMOTO MARTHA SORAYA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: KENNEDY
 ZONA: 1





ELECCIONES
 SECCIONAL 65 Y 66CS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Manuel Pérez Acuña
 NOTARIO DE LA ZONA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1725548810

Nombres del ciudadano: ALMEIDA VILLACRES CARLA SORAYA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALMEIDA PEREZ EDWAR RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLACRES ALOMOTO MARTHA S

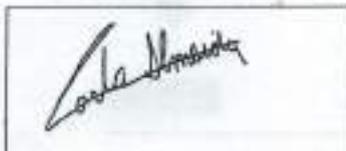
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: DIEGO FERNANDO VALENCIA PEREZ - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO



8

Nº de certificado: 203-299-50625



203-299-50625

Manuel Pérez Acuña

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA VILLACRES CARLA SORAYA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA TERESITA
FECHA DE NACIMIENTO: 1998-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 172554881-0




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
V1343M4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALMEIDA PEREZ EDUAR RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VILLACRES ALDAMATO MARTHA S.
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2017-01-27
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-01-27




Carla Almeida
1725548810

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0203 F CANTA No.
0203 - 198 CERTIFICADO No.
1725548810 CÉDULA No.

ALMEIDA VILLACRES CARLA SORAYA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: LA MAGDALENA
ZONA: 1



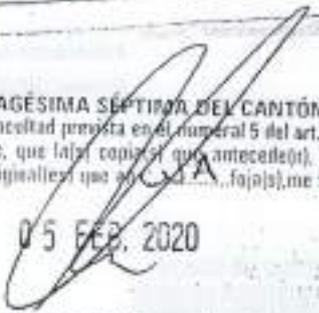

ELECCIONES SECCIONALES Y ESPECIALES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Kelly
PRESIDENTA DE LA JRY

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que tal(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (os) original(es) que se (señala) (señalaron) me fue (fueron) exhibido(s).

Quito 05 FEB. 2020



Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ASPROVA DEL ECUADOR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DEL 2020



En la ciudad de San Francisco de Quito hoy Lunes 03 de febrero del 2020, siendo las 10h00 am, en las oficinas de la compañía situada en las calles: 6 de Diciembre N33-32 e Ignacio Bossano de la ciudad de Quito, se reúnen los socios Sra. MARTHA ALOMOTO SALAZAR por sus propios y personales derechos, Ing. MARTHA SORAYA VILLACRÉS ALOMOTO por sus propios y personales derechos, por lo que se encuentra presente y representado el 100 % del capital social de la compañía, con el propósito de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo décimo segundo de los Estatutos Sociales de la compañía, con el objeto de conocer y resolver como único punto del día, la cesión de participaciones que posee la Sra. MARTHA ALOMOTO SALAZAR.

Instalada la Junta, la Presidenta Sra. MARTHA ALOMOTO SALAZAR solicita que actúe como secretario ad-hoc el Abogado Rodrigo Almeida Pérez quien toma posesión de su cargo ante la Junta, acto seguido se ordena por secretaría se proceda a establecer la lista de socios y el capital que se encuentra representado, secretaría informa que han asistido a esta Junta General Ordinaria Universal los socios: Sra. MARTHA ALOMOTO SALAZAR, propietaria de 4.033 participaciones, Ing. MARTHA SORAYA VILLACRÉS ALOMOTO, propietaria de 9.269 participaciones, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que la Sra. Presidenta declara instalada la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASPROVA DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Posteriormente procede a indicar a la Junta que es su voluntad e interés, ceder y traspasar 3.933 de sus participaciones que posee, a favor de la Ing. MARTHA SORAYA VILLACRÉS ALOMOTO, y 100 de sus participaciones a favor de la Srta. CARLA SORAYA ALMEIDA VILLACRES, por lo que solicita a la Junta la aprobación respectiva de la mencionada cesión.

Luego de una breve deliberación la Junta decide por unanimidad lo siguiente:

Aceptar la cesión de participaciones a favor de la Ing. MARTHA SORAYA VILLACRÉS ALOMOTO y de la Srta. CARLA SORAYA ALMEIDA VILLACRES, en las cantidades arriba indicadas.

Por lo tanto el cuadro de integración de capital de LA COMPAÑÍA ASPROVA DEL ECUADOR CIA. LTDA., queda de la siguiente manera:

NOMBRES	PARTICIPACION ANTERIOR	AUMENTO ACTUAL	TOTAL
Martha Alomoto Salazar	4.033	-4.033	0
Martha Soraya Villacrés Alomoto	9.269	3.933	13.202
Carla Soraya Almeida Villacrés	0	100	100
TOTAL:			13.302



CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

En la ciudad de San Francisco de Quito, el día lunes 03 de febrero del año 2020 según consta en el Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía Asprova del Ecuador Cia Ltda y en calidad de Representante Legal, yo MARTHA SORAYA VILLACRES ALOMOTO certifico que de manera unánime libre y voluntaria se resolvió la cesión de participaciones conforme se detalla en la acta descrita para que se realicen los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento según las leyes y normas pertinentes del Ecuador.

Martha Soraya Villacrés Alomoto
C.C 1710035930

Representante Legal de Asprova del Ecuador Cia Ltda

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA: MARTHA ALOMOTO SALAZAR Y JOSE ANTONIO VILLACRES FONSECA A FAVOR DE: MARTHA SORAYA VILLACRES ALOMOTO Y CARLA SORAYA ALMEIDA VILLACRES, debidamente sellada rubricada y firmada en Quito, hoy cinco (05) de febrero del año dos mil veinte (2020).



[Handwritten signature]

Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
BLANCO

RAZON: Tomé nota de la presente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ASPROVA DEL ECUADOR CIA. LTDA;** Otorgada por: **MARTHA ALOMOTO SALAZAR Y OTROS**, celebrada el **16 de mayo de 2007**, ante el Dr. Jaime Aillon Alban., Notario Público Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, 12 de febrero del 2020.

Dr. RÓMULO JOSELITO PALLO Q
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-002-000158386



20201701004O00699

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701004O00699

MATRIZ	
FECHA:	12 DE FEBRERO DEL 2020, (15:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA ASPROVA DEL ECUADOR CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2007
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALOMOTO SALAZAR MAITHA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700514128
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	20201701077P00480

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 13235



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10392
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4885
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /05/02/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASPROVA DEL ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE MARTHA ALOMOTO SALAZAR TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 4033 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 3933 A MARTHA SORAYA VILLACRES ALOMOTO Y 100 A CARLA SORAYA ALMEIDA VILLACRES.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1673 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2007.."

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



